



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE LA SRA.: ANDREA ROJAS AGUIRRE Y OTROS

ALGARROBO, 29 OCT 2018
DECRETO N° 5919 " "
VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Andrea Rojas Aguirre		1-37527248	30	15.10.2018	13.11.2018
2	Cristian Álvarez Aranda		2-57399940	03	17.10.2018	19.10.2018
3	Mirian Cisterna Araya		3023454794-1	15	23.10.2018	06.11.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
 JLYM/PFMM/PM/EAAG/maym.-
 DEPTO. EDUCACION
DISTRIBUCIÓN:
 ✓ Secretaria Municipal (2)
 ✓ Archivo DAEM (1)

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 ALCALDE *
 6004
 FECHA: 25 OCT 2018
 EXCEPCIÓN: 29 OCT 2018
 FECHA SALIDA:
 RESERVAC: 1º